

Plus Ultra renta fija F.P.

Informe de gestión segundo trimestre del 2020

Definición del plan y política de inversiones

El fondo se enmarca dentro de la clasificación de fondos de renta fija a largo plazo, debiendo ser la duración media de la cartera superior a dos años, pero con vocación de invertir preferentemente en el medio plazo a fin de mitigar en el posible riesgo de tipo de interés.

El objetivo es la distribución de los activos tanto a nivel sectorial, como individual, o en zonas geográficas en donde la Gestora se considere capacitada para controlar directa o indirectamente al riesgo país-divisa, para aunar seguridad y rentabilidad.

Potencialmente menor riesgo			Potencialmente mayor rendimiento			
Menor riesgo			Mayor riesgo			
1	2	3	4	5	6	7

Características comisiones y gastos

Fecha de constitución: 10 de octubre del 2005

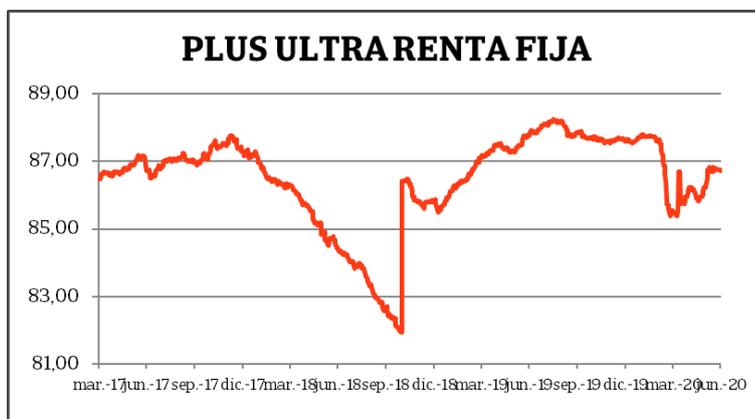
	31/12/2019	30/06/2020
Nº partícipes:	177	164
Patrimonio:	1.585.267,83	1.510.634,73
Valor liquidativo:	87,60135	86,74155
Entidad gestora:	Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros.	
Entidad delegación Gestión Activos:	Grupo Catalana Occidente (GCO) Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal.	

Entidad depositaria: BBVA, S.A.

Entidad Auditora: Deloitte, S.L.

Comisiones:

Comisión de gestión:	0,50%
Comisión de depositaria:	0,04%
Otros gastos:	0,29%



Rentabilidad

	Últimos 3 meses	Acumulada en el año	Últimos 12 meses	3 años	5 años	10 años	Historia desde inicio
Porcentual	1,44%	-0,98%	-1,18%	0,02%	3,24%	24,65%	31,94%
Anualizada (TAE)	5,89%	-1,96%	-1,18%	0,01%	0,64%	2,23%	1,91%

Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras.

Otra información de interés

RELACIÓN CON LA ENTIDAD DEPOSITARIA

No existe ninguna relación de vinculación entre la sociedad gestora y la depositaria del fondo de pensiones, conforme a lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio, respecto a los grupos de sociedades.

OPERACIONES VINCULADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS

La sociedad gestora dispone de un procedimiento interno, recogido en su Reglamento Interno de Conducta, según lo previsto en el artículo 85 ter ap. 3 letra b, del Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de planes y fondos de pensiones, para evitar los conflictos de interés y la identificación de las posibles operaciones vinculadas que afecten al fondo de pensiones.

Informe de gestión

ENTORNO EXTERIOR – ZONA EURO

La pandemia de Covid-19 y las medidas introducidas para contenerla han tenido efectos muy profundos sobre la evolución económica a escala global. La propagación del virus desde China al resto del mundo a partir de febrero ha llevado de forma secuencial a las distintas áreas geográficas mundiales a un rápido aumento del número de infecciones y fallecimientos, y ha provocado que los sistemas sanitarios de muchos países tuvieran dificultades para afrontar de forma adecuada las necesidades asistenciales que se generaron. Para disminuir la velocidad de contagio, las autoridades nacionales procedieron al cierre de diversos ámbitos de la actividad económica, lo que desencadenó una contracción brusca y profunda de la actividad, la demanda y el empleo, agravada por la caída de la confianza y el tensionamiento de las condiciones financieras.

El retroceso de los intercambios comerciales ha sido también muy pronunciado. El comercio de bienes ha sufrido alteraciones muy severas como consecuencia de la interrupción parcial del transporte de mercancías. En el caso de los servicios turísticos, el cese de los flujos ha sido en algunos casos casi completo, en un contexto de cierre de las fronteras a los movimientos de personas y suspensión del tráfico aéreo.

La magnitud de la perturbación ha sido muy elevada también en los mercados de trabajo. La pérdida de empleo ha sido particularmente intensa en Estados Unidos. En muchos países europeos, la reducción de la ocupación se ha visto mitigada considerablemente por la elevada utilización de los mecanismos que, con el recurso a la financiación pública, suspenden transitoriamente la relación laboral (ERTE).

Recientemente, numerosos países —particularmente, en Europa— han emprendido estrategias de desescalada gradual de las medidas de distanciamiento social. La pandemia ha remitido en algunas áreas del mundo como resultado de las medidas de contención, lo que ha permitido que estas sean retiradas de forma paulatina. Con ello, la actividad económica ha comenzado a retomar una cierta normalidad. En abril se había producido un desplome de los indicadores de confianza, que fue particularmente acusado en el caso de los referidos al sector servicios, dado que estas ramas se han visto afectadas en mayor medida por los cierres de actividad y las limitaciones a la movilidad personal. Estos indicadores han mostrado una cierta mejoría en mayo en los países más avanzados en el proceso de salida de las medidas de contención, si bien todavía permanecen en niveles muy reducidos.

De cara al futuro, todavía se mantendrá un grado de incertidumbre elevado durante algún tiempo, en tanto no exista un remedio médico efectivo. En ausencia de vacuna o de un tratamiento eficaz frente a la enfermedad, subsistirá el riesgo de nuevos episodios de contagio. Entretanto no se produzcan tales avances médicos, el combate de la expansión del virus descansará sobre el distanciamiento físico y sobre las herramientas para la detección y el aislamiento de las personas contagiadas. En estas condiciones, el retorno a la actividad económica será incompleto en las ramas en las que la interacción personal desempeña un papel más relevante, como la hostelería o el ocio.

En el conjunto de 2020 se esperan severos retrocesos del PIB en las distintas áreas geográficas mundiales, a pesar del rebote esperado en el segundo semestre del año.

Las proyecciones del Eurosistema de junio contemplan, en su escenario central, una caída del PIB mundial del 4 % este año. Para el conjunto del área del euro, bajo el supuesto de que no se dispondría de una solución médica efectiva durante este año, el descenso del PIB sería del 8,7 % en un escenario en el que se asume la posibilidad de que haya rebrotes parciales de la enfermedad, y llegaría hasta el 12,6 % en un escenario alternativo en el que esos hipotéticos nuevos episodios del Covid-19 fueran más intensos y requirieran, por tanto, la reintroducción de medidas de contención más severas. El repunte posterior de la actividad no impediría que, al final de 2022, el nivel del PIB del área del euro siguiera significativamente por debajo del que se hubiera alcanzado en ausencia de pandemia.

El abanico de actuaciones desplegado por el Banco Central Europeo (BCE) desde el mes de marzo para mitigar los efectos de la crisis sobre la economía del área del euro ha sido muy amplio. Las acciones desarrolladas pueden agruparse en dos grandes categorías. El primer conjunto de medidas está encaminado a favorecer el acceso de los bancos, en términos tanto de volumen como de coste, a las facilidades de concesión de liquidez a largo plazo por parte del BCE. El objetivo es que las entidades puedan disponer de recursos suficientes para la concesión de crédito a los hogares y a empresas cuyos flujos de caja se han visto dañados en mayor medida con la crisis,

El segundo grupo de acciones ha consistido en el refuerzo de los programas de compra de deuda emitida por las Administraciones Públicas y empresas del área del euro

ESPAÑA

En España, el proceso de levantamiento de las restricciones a la movilidad y a la actividad económica que introdujo el estado de alarma han culminado el 21 de junio con el paso a la denominada «nueva normalidad».

La declaración del estado de alarma, en vigor desde el 15 de marzo, generalizó al conjunto del territorio nacional las restricciones parciales a la movilidad personal y a la actividad económica que habían comenzado en algunas regiones unos días antes. Tras un período de rápida expansión de la enfermedad, que alcanzó su pico a comienzos de abril, la reducción sostenida de las cifras de nuevas infecciones y de fallecimientos permitió que el 4 de mayo se iniciara el proceso de tránsito hacia la «nueva normalidad», en el que los distintos territorios han ido avanzando a ritmo desigual en función de criterios como la evolución epidemiológica y la capacidad del sistema sanitario para afrontar eventuales nuevos brotes. La «nueva normalidad», que estará en vigor por un tiempo indeterminado, permite el desplazamiento por todo el territorio nacional y la reanudación de cualquier actividad económica, pero subsisten algunas restricciones. Las limitaciones están orientadas, sobre todo, a evitar aglomeraciones de personas y a mantener una cierta distancia interpersonal, lo que redundará en el establecimiento de aforos máximos en establecimientos de ocio, alojamientos o comercios. Un eventual rebrote de la epidemia podría dar lugar a un reforzamiento de las limitaciones, en principio con carácter local.

La gravedad de la pandemia y las medidas de contención aplicadas, tanto en nuestro país como en la mayoría de nuestros socios comerciales, han dado lugar a una profunda recesión. En el primer trimestre, el PIB cayó un 5,2 % en tasa intertrimestral (frente al crecimiento del 0,4 % entre octubre y diciembre de 2019), arrastrado por el colapso de la demanda nacional, y también por los efectos de las medidas análogas adoptadas en el resto del mundo. El descenso de la actividad durante el período de confinamiento habría sido mayor en España en comparación con el conjunto del área del euro, debido a la mayor severidad de las medidas aplicadas y al mayor peso de las actividades más expuestas a la interacción social en la estructura sectorial de nuestro país.

La caída del PIB español se habría intensificado notablemente en el segundo trimestre, hasta situarse en una horquilla cuyo punto medio sería un descenso cercano al 20 % intertrimestral.

En concreto, el PIB retrocedería, respectivamente, un 9 % y un 11,6 % en la media del año en los escenarios de recuperación temprana y gradual. Estos dos escenarios se complementan con un tercero —de riesgo—, en el que la recuperación tendría lugar a un ritmo muy lento y la disminución del PIB ascendería al 15,1 %. Solamente en el escenario de recuperación temprana, el nivel del PIB al final de 2022 superaría al previo a la crisis, lo que subraya la posibilidad de que las consecuencias de la crisis tengan un componente duradero.

El empleo se ha visto muy afectado por la pandemia. Tras las intensas caídas acumuladas a partir de mediados de marzo, el empleo habría empezado a mostrar una cierta estabilización en mayo. Ello sería consecuencia directa del gradual proceso de desescalada.

No obstante, la tasa de paro experimentará un aumento significativo en el segundo trimestre. El paro registrado creció un 23,2 % en el promedio de abril y mayo. Este aumento sugiere que la tasa de desempleo, que en el primer trimestre fue del 14,4 % de la población activa, según la EPA, podría acercarse al 20 % en el segundo. Cabe recordar que, bajo ciertas condiciones, los trabajadores en situación de ERTE no se consideran, en aplicación de los criterios estadísticos europeos, como desempleados, en la medida en que mantienen una vinculación con su empresa.

El comportamiento de los precios de consumo ha estado muy influido por el acusado descenso del precio del petróleo y por el comportamiento dispar de los componentes no energéticos, relacionado con los cambios de los patrones de consumo durante el confinamiento. La inflación, medida por el índice armonizado de precios de consumo (IAPC), ha registrado una intensa disminución en los últimos meses, hasta alcanzar un -0,9 % en mayo.

Por el contrario, la inflación subyacente ha moderado su ritmo de crecimiento recientemente. Entre febrero y mayo se ha moderado en cuatro décimas, hasta el 0,9 %, su tasa más baja de los dos últimos años.

El deterioro de las perspectivas de la actividad económica y el aumento de la incertidumbre han tenido una incidencia muy severa sobre la evolución de los mercados financieros. Los tipos de interés de la deuda pública española, que se incrementaron mucho en el primer trimestre, han rebotado y el incrementado ha sido del 3,7% con respecto al cierre del ejercicio 2019 (el bono español a diez años se situaba a finales de junio en niveles aproximados al 0,48%, frente al 0,46% a cierre de diciembre). El diferencial con respecto al bono alemán de referencia se ha reducido en el segundo trimestre, alcanzando la prima de riesgo los 93 puntos básicos.

En lo que respecta a los mercados de renta variable, a pesar de que en el segundo trimestre ha habido un repunte general, el IBEX-35 ha disminuido con respecto al cierre 2019 en un -24%. El EUROSTOXX 50 ha decrecido en un -13% sobre los niveles de diciembre 2019. En el caso de la bolsa americana, el S&P 500 se ha depreciado en un -4% en el mismo período.

EVOLUCIÓN DEL FONDO PLUS ULTRA RENTA FIJA

En nuestro fondo hemos mantenido la estrategia de conseguir la máxima rentabilidad con el menor riesgo posible, sujeto a las características propias del fondo. De esta manera, al cierre del segundo trimestre de 2020, la rentabilidad interanual de Plus Ultra Renta Fija, Fondo de Pensiones, ha sido de un -1.18%.

Situación y evolución de los activos del fondo

CLASE TITULO	Nº	VALOR EFECTIVO A 30/06/2020 (EUROS)	% SOBRE EL TOTAL
RENTA FIJA			
CAIXABANK 1,625% 21/04/2022	1	102.316,00	6,77%
PSGSM 1% 08/02/2023. CALL 11/2022	1	99.960,00	6,62%
VOLKSWAGEN LEAING 2,375% 06/09/2022	1	102.923,00	6,81%
RENAULT 0,75% 26/09/2022	75	73.245,00	4,85%
PSABFR 0,75% 19/04/2023	1	98.088,00	6,49%
BMW 1,25% 05/09/2022	75	76.721,25	5,08%
GS 1,375% 26/07/2022	75	76.575,00	5,07%
TOYOTA 2,375% 01/02/2023	70	73.804,50	4,89%
RBS FLOAT 27/09/2021	100	100.522,00	6,65%
IGYGY 0,75% 30/11/2022	75	75.882,00	5,02%
DT 0,625% 01/12/2022	65	65.824,20	4,36%
TELEF.DEUTSCH FINAC 2,375% 10/02/2021	70	70.868,00	4,69%
DEUTSCHE POST ACT 2,875%	80	89.885,60	5,95%
BNP 2,875% 24/10/2022	70	74.600,40	4,94%
DAIMLER AG 2,375% 12/09/2022	70	72.882,60	4,82%
ABIBB 0,875% 17/03/2022	70	70.908,60	4,69%
LIQUIDEZ EN DIVISA NACIONAL		178.534,58	11,82%
OTROS DEUDORES Y ACREEDORES		7.094,00	0,47%
TOTAL PATRIMONIO		1.510.634,73	100,00%

